

Valparaíso, 08 de marzo de 2022

N°021

**Señores
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
SANTIAGO**

**REF.: Acuerdo propuesta de dividendo definitivo
ejercicio 2021
HECHO ESENCIAL
ESVAL S.A (antes Inversiones OTPPB Chile
III S.A)
Registro de Valores N°1118**

De mi consideración:

Conforme con lo dispuesto en los artículos 9, inciso 2 y 10 de la ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30, y especialmente facultado por el Directorio al efecto, informo a Ud. el siguiente hecho esencial:

Propuesta reparto dividendos definitivos ejercicio 2021.

El Directorio de ESVAL S.A, en sesión ordinaria realizada el día de hoy acordó, por unanimidad de los asistentes, proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 27 de abril de 2022 el reparto de un dividendo definitivo de \$0,000946 por cada acción de la Compañía, equivalente a \$14.154.313.414.-, con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2021, y que corresponde aproximadamente al 100% de la utilidad del referido ejercicio.

De aprobar la Junta el dividendo definitivo propuesto, éste se pagará a los señores accionistas a partir del 26 de mayo de 2022.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.,

**JOSÉ LUIS MURILLO COLLADO
Gerente General**

DTN/RGB

C.C.:

- Bolsa de Comercio de Santiago
-
- Bolsa Electrónica de Chile
- Comisión Clasificadora de Riesgos
- Clasificadores Privados de Riesgos
- Archivo